



Massachusetts  
Family Institute

# MFI Brief



## HB 4014

En HB 4014, la legislatura se enfrenta a un proyecto de ley que **restringe los derechos de los menores con atracción sexual no deseada o confusión de género el buscar su tratamiento** de elección y no ser etiquetados como lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales o queer (LGBTQ). HB 4014, patrocinado por la Representante Kay Khan, **haría ilegal que los niños y sus padres reciban consejería de profesionales de la salud mental con licencia para ayudar a enfrentar las atracciones sexuales no deseadas.**

*“Un psiquiatra no debe retener información que el paciente necesita o podría utilizar razonablemente para tomar decisiones de tratamiento informado ...”*

*--Sección 1(a) de la Guía de la Asociación Americana de Psiquiatría para el Tratamiento Ético*

Algunos menores buscan consejería para ayudar a resolver o reducir atracciones no deseadas hacia el mismo sexo. Al **prohibir a los consejeros de proporcionar la ayuda solicitada por sus clientes**, los consejeros se verían obligados a violar la ley o violar sus obligaciones éticas para el tratamiento del cliente.

Además, tanto padres como consejeros se verían obligados por este proyecto de ley a ignorar o violar sus sinceras creencias religiosas en cuestiones relacionadas con los niños y la sexualidad humana.

**HB 4014 cortaría el tratamiento para los menores de edad que están recibiendo terapia, negando así su tratamiento deseado y causando una regresión en el progreso y confusión innecesaria y ansiedad.**

Debido a que este proyecto de ley está ampliamente redactado, también evitaría que los menores reciban tratamiento de consejería para muchos comportamientos y hábitos sexuales, incluyendo la adicción a la pornografía, la actividad sexual premarital, el masoquismo, el sadismo, el transvestismo y cuestiones relacionales.

El proyecto de ley también niega el tratamiento buscado por muchas víctimas de abuso, ya que los clientes de consejería menor afirman a menudo que el abuso, el trauma, el abandono y las necesidades de identidad de género no cumplidas influenciaron sus atracciones no deseadas hacia el mismo sexo.

Un proyecto de ley idéntico fue aprobado en California en el 2012, pero ha sido objeto de

litigios federales debido a las preocupaciones de que viola la garantía de la Primera Enmienda de la libertad de expresión. En el 2013, el gobernador de Nueva Jersey, Chris Christie, firmó un proyecto de ley similar, que también fue objeto de una demanda judicial para impedir que entrara en vigor.

Los proyectos de ley como HB 4014 se oponen por grupos como la Asociación Nacional de Investigación y Terapia de la Homosexualidad y la Asociación Americana de Consejeros Cristianos, un grupo de aproximadamente 50,000 miembros de asesoramiento profesional.

HB 4014 se destaca de las leyes aprobadas en otros estados en que hay una disposición adicional que categoriza este tipo de asesoramiento como “maltrato infantil”. Por ejemplo, si padres llevaron a una hija confundida de género a un profesional de salud mental con licencia para ayudarla a sentirse cómoda en su propia piel, el terapeuta perdería su licencia y los padres podrían perder a su hija a una intervención del Departamento de Niños y Familias debido al “abuso infantil”.

**Por favor, opóngase a esta prohibición de Terapia Reparativa y cualquier otro intento de eliminar los servicios de asesoramiento crítico de niños y sus padres.**

**No todos los que experimentan atracciones sexuales hacia miembros del mismo sexo o atracciones concurrentes hacia ambos sexos quieren estas atracciones. Además, no todos los que experimentan afectos sexuales en varias expresiones transexuales quieren esto. Negar este tratamiento discrimina hacia los niños etiquetándolos contra las convicciones de su conciencia y niega las creencias que guían sus vidas. La Legislatura debe proteger los derechos de todas las personas con atracciones sexuales no deseadas el buscar su tratamiento de elección y protegerlos de ser etiquetados contra su voluntad como lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales o queer.**

**VOTE “NO” AL HB 4014**